



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

CIRCULAR
DFA/002/2025

Sta. María Tonantzintla, Puebla, a 23 de abril de 2025.

ESTUDIANTES

INAOE

Estimadas y estimados,

Para evitar incidentes que puedan afectar la integridad física de los miembros de la comunidad, seguir las indicaciones mencionadas en la circular DAF/018/2025:

A partir del 21 de marzo de 2025, los espacios quedarán distribuidos de la siguiente manera:

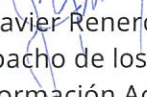
- **Motocicletas:** Lado derecho de la pluma de acceso de vehículos (junto a los bungalows individuales).
- **Bicicletas:** En el área actualmente designada.

Se solicita a todo el personal respetar las áreas asignadas para cada tipo de vehículo, así como aquellas marcadas o restringidas, con el fin de mantener el orden y garantizar el correcto funcionamiento del estacionamiento.

Para el acceso de motocicletas, el personal de seguridad permitirá el ingreso a través de la pluma y sin credencial únicamente el día 21 de marzo de 2025. A partir del lunes 24 de marzo de 2025, la presentación de la credencial institucional será indispensable para ingresar.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Francisco Javier Renero Carrillo
Encargado del Despacho de los Asuntos de la
Dirección de Formación Académica